



Universidad  
Rey Juan Carlos

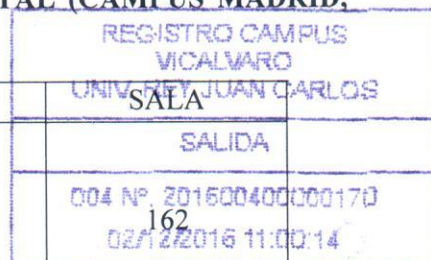
Facultad de C.C. Jurídicas y Sociales  
Campus de Vicálvaro

**CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS  
EXTRANJEROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.  
MODALIDAD PRUEBAS DE APTITUD**

**CURSO ACADEMICO 2016-2017 - CONVOCATORIA DE ENERO 2017**

Se convoca a los alumnos matriculados en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Rey Juan Carlos para las pruebas de homologación de título extranjero a los títulos españoles de Diplomatura en Turismo, Diplomatura en Ciencias Empresariales, Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Ciencias del Trabajo, Licenciatura en Derecho, **EL MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017 A LAS 10 HORAS EN LAS SIGUIENTES SALAS DEL EDIFICIO DEPARTAMENTAL (CAMPUS MADRID, VICÁLVARO):**

TITULACIÓN	SALA
Tribunal de Ciencias sociales - Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas - Licenciatura en Economía - Diplomatura en Ciencias Empresariales - Diplomatura en Turismo	162
Tribunal de Ciencias Jurídicas - Licenciatura en Ciencias del Trabajo - Licenciatura en Derecho	157



**Pruebas:** Para la superación de los requisitos formativos complementarios, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales sólo ofrece las vías de superación de prueba de aptitud y realización de trabajos tutelados. *A esta segunda vía sólo podrán acogerse alumnos que tengan que superar exclusivamente un área de conocimiento.*

La prueba de aptitud consistirá en un examen sobre todas las áreas de conocimiento que el Ministerio indique que deben ser superadas por el alumno para conseguir la homologación.

El alumno que tenga la opción de realizar trabajo tutelado y el Ministerio haya indicado que sólo tiene que superar un área de conocimiento, deberá ponerse en contacto con el Vicedecanato de Alumnos, en cuanto se haya matriculado, para que le sea asignado un tutor. El día de las pruebas deberá defender su trabajo ante el Tribunal.

**Acreditación de personalidad:** Cada inscrito para las pruebas deberá identificarse al tribunal con documento nacional de identidad o pasaporte.

Madrid, 2 de diciembre de 2016

Los Presidentes de los Tribunales de Homologación  
Prof. Dr. D. Óscar Ignacio Mateos de Cabo  
Prof. Dr. D. Jose Luis Montes Botella  
Profra. Dra. Dña. María Ángeles Cámara Sánchez

